



ORDEN de 3 de julio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se declara a D.^a M.^a Carmen Castaño Soriano incluida en la lista de aspirantes que ha superado el procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Educación Física convocado por Orden de 27 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Mediante Orden de 15 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se dispuso el cumplimiento de la Sentencia de 14 de noviembre de 2011, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en la que se estima el Recurso n.º 125/2009 interpuesto por D.^a M.^a Carmen Castaño Soriano.

En consecuencia con lo expuesto en la citada orden y en el fallo de la Sentencia, se ha procedido a calificar el informe sustitutivo B2 de la prueba que formaba parte del procedimiento selectivo para la especialidad de Educación Física del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 27 de marzo de 2008, del entonces denominado Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Realizada la valoración correspondiente y ponderada la puntuación conforme lo regulado en la convocatoria, se concluye que la recurrente obtuvo una puntuación total de 8,7874.

Dado que la última persona que superó el citado proceso en dicho cuerpo y especialidad lo hizo con una puntuación total de 8,3699 puntos, mediante resolución de la Dirección General de Gestión de Personal se ha propuesto que la interesada pase a integrar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Educación Física, convocado por Orden de 27 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con una nota total de 8,7874.

Por lo expuesto, de conformidad con lo regulado en la convocatoria del procedimiento selectivo convocado por Orden de 27 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el Decreto 336/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, modificado por el decreto 178/2012, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, resuelvo:

Primero.— Declarar a D.^a M.^a Carmen Castaño Soriano incluida en la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo de ingreso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Educación Física, convocado por Orden de 27 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con una nota total de 8,7874 puntos.

Segundo.— Nombrar funcionaria en prácticas en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Educación Física, a D.^a M.^a Carmen Castaño Soriano, con fecha efectos a 1 de septiembre de 2013.

Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 y, en todo caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de conformidad con el artículo 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 3 de julio de 2013.

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**